



The International School Arica
Convivencia Escolar



The International School Arica

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2023

Ley N° 20.536/2011



FUNDAMENTACIÓN

La Ley sobre Violencia Escolar 20.536, entiende la buena convivencia como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. La convivencia escolar deviene de la capacidad que tienen los individuos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en las relaciones humanas de forma armoniosa, y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. En tal sentido, comprendemos que la convivencia escolar es un aprendizaje, que se enseña y se aprende, y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados.

El colegio The International School Arica, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite y promueve en su PEI valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas, contribuyendo a una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz y del respeto por las personas.

Nuestro establecimiento se plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad. Nuestro Plan de Acción tiene como objetivo prevenir conductas reñidas a la sana convivencia promoviendo un clima escolar positivo y una convivencia armónica indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo en nuestros estudiantes; motivo por el que se proponen acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, porque su participación y colaboración resulta imprescindible, no solo para encontrar solución a los problemas de convivencia que puedan surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva de la sana convivencia en nuestro colegio y en su entorno. Esta labor es responsabilidad de todos los agentes involucrados; equipo directivo, equipo técnico, docente, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, por lo que además se debe promover el trabajo colaborativo de manera permanente y el diálogo sistemático entre los funcionarios, para lograr relaciones humanas espontáneas y sin presión del ejercicio en particular, ya que esto reprime la comunicación y mecaniza los actos de convivencia, generando descoordinaciones y problemáticas del quehacer diario conforme a sus funciones.



PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Institución: The International School Arica E.I.E

Diagnóstico

El presente diagnóstico se realiza a la base de los resultados de la evaluación DIA INICIAL 2023 en el área socioemocional, la cual nos brinda información relevante sobre la percepción de los estudiantes sobre el aprendizaje socioemocional personal, comunitario y ciudadano, teniendo como referencia como los estudiantes perciben sus propias competencias y recursos en el área, como también la visión que tienen de la gestión del establecimiento en los mismos tópicos.

A su vez, nos otorga información relevante sobre la motivación de los estudiantes por aprender y participar en la vida escolar, sobre su bienestar integral y el optimismo con el cual enfrentan los desafíos académicos.

El instrumento fue aplicado a los niveles de 4º básico a 4º medio, teniendo un porcentaje de participación del 95%, lo que nos permite entender los resultados como una visión representativa y que se ajusta en gran medida a la valoración que los estudiantes realizan sobre las actividades y acciones de nuestra comunidad educativa.

En el área de aprendizaje socioemocional personal, en la subdimensión del desarrollo de los estudiantes, la cual mide la capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva, se obtiene un 53,7% de respuesta favorables, lo que significa que cerca de la mitad manifiesta necesidades a la hora de reconocer y gestionar sus propias emociones. No obstante, si evidencian una valoración positiva de la gestión del establecimiento en la misma línea, sobre todos los niveles de educación básica donde existe un 88% de respuestas favorables sobre gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de las y los estudiantes, promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de sí mismo, Autorregulación y Toma responsable de decisiones.

En el área de aprendizaje socioemocional comunitario, en la subdimensión de desarrollo personal, la cual mide capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración. Los resultados son más favorables, evidenciando que 7 de cada 10 estudiantes reconocen cualidades y competencias en el área, lo que se puede evidencia en las prácticas cotidianas de los estudiantes. En la subdimensión de gestión del establecimiento en la misma área, los resultados son aún más favorables, existiendo un 88 y un 74% de respuestas favorables en básica y media respectivamente. Realizando una valoración positiva sobre la gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de las y los estudiantes, promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de otros, Empatía, y Colaboración y comunicación.

En el área de aprendizaje socioemocional ciudadano, en la subdimensión de desarrollo personal, la cual mide la capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo a los valores que están a la base de una convivencia ciudadana tales como el respeto, la solidaridad, el buen trato y la inclusión. Se mantienen los resultados positivos, promediando un 77% de respuestas favorables entre básica y media. Y en la misma línea, la observación que se realiza sobre la gestión del establecimiento promedia un 82,2% de respuestas favorables. Lo que significa que 8 de cada 10 estudiantes reconoce positivamente las acciones de promoción de habilidades socioemocionales desarrolladas por el colegio en cuanto a la inclusión, prosocialidad y compromiso democrático.

Respecto a otros ámbitos claves para el desarrollo integral que fue evaluado, los resultados difieren en los subgrupos, evidenciando aspectos más preocupantes en educación media por sobre educación básica. En la dimensión de la motivación por aprender y participar, los estudiantes de educación básica obtuvieron 20% más de respuestas favorables que sus pares de educación media, concluyendo que 1 de cada 2 estudiantes de educación media no se reconoce con ganas e interés suficiente para el desarrollo de sus actividades escolares, viéndose afectado su participación en clases y sus aprendizajes. Resultados que se reiteran en la dimensión de bienestar socioemocional que mide dos subdimensiones, bienestar integral (bienestar experimentado por las y los estudiantes en base a sus estados emocionales presentes al inicio del año escolar) y optimismo (mirada positiva de la experiencia que las y los estudiantes proyectan para este año escolar). Promediando resultados cercanos al 80% de repuestas favorables en educación básica y solo un 60% en educación media.

Objetivo General



	Vivenciar una sana convivencia, con estrategias de promoción, prevención e intervención en casos de transgresión de los modos de convivir TISA, enmarcadas en sus pilares fundamentales del respeto y responsabilidad de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad potenciando los valores, principios y objetivos enunciados en el PEI. b. Incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal en mantener la sana convivencia escolar. c. Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento en la comunidad educativa. d. Brindar herramientas a la comunidad educativa que permitan una adecuada gestión de los conflictos. e. Favorecer el bienestar y la salud mental de la comunidad educativa.

I.- Fase de Evaluación y Difusión

Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencia	fechas
1.- Difusión del Manual de Convivencia Escolar con la Comunidad Educativa.	Equipo de Convivencia Escolar Docentes Asistentes	Reglamento de Convivencia. Página Web.	Reglamento Escolar actualizado y socializado con la comunidad educativa en clases de orientación, reunión de apoderados, consejo técnico y página web.	Acta de reunión de apoderados. Reglamento disponible en página web.	Marzo
2.- Elaborar y socializar el Plan de acción de Convivencia Escolar con la Comunidad Educativa.	Equipo de Convivencia Escolar	Plan de Acción de Convivencia actualizado.	La comunidad se interioriza respecto de las actividades a desarrollar en el marco de la convivencia escolar.	Disponible en página web.	Marzo
3.- Aplicación DIA Socioemocional.	Orientador Profesores jefes.	Diagnóstico Socioemocional	Monitorear el desarrollo socioemocional de los estudiantes en el contexto escolar y social durante la crisis sanitaria.	Informe de resultados DIA Socioemocional. - Inicial - Intermedio - Final	Marzo-Diciembre
4.- Reuniones mensuales Equipo de Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia escolar. Equipo de convivencia Escolar.	Material Fungible	Monitoreo del plan de gestión y análisis de casos que afecten la sana convivencia escolar.	Acta de reunión	Marzo-Diciembre

II.- Fase de Prevención

Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencias	fechas
1.- Taller de bienvenida a estudiantes.	Encargado de convivencia Profesores jefes/Educadoras	Orientaciones MINEDUC. Material audiovisual Horas de orientación.	Conocer las diferentes vivencias de los y las estudiantes durante el último periodo y reflexionar desde una perspectiva positiva los aprendizajes adquiridos en pandemia.	Planificación. Libro de clases.	Marzo
2. Recreos entretenidos	Depto. Educación Física. Convivencia escolar	Horas depto. Educación Física Recreos largos.	Generar espacios recreativos a través del desarrollo de actividades deportivas y lúdicas.	Bitácora de actividades. Fotografías.	Abril-Noviembre
3. Torneo de taca- taca	Encargado de convivencia	Taca tacas Equipo de audio	Desarrollar espacios de esparcimiento para la	Registro de inscripción	Mayo



		Horas recreo	comunidad de estudiantes en el marco de la sana convivencia, promoviendo actividades de trabajo en equipo y colaboración.	Socialización de la actividad. Fotografías	
4.- Ciclo de talleres "Educación Socioemocional" para primer ciclo. - Reconocimiento de emociones. - Gestión de emociones. - resolución de conflictos.	Encargado de convivencia.	Hora de religión. Material fungible	Brindas herramientas a los estudiantes de primer ciclo en cuanto a sus emociones, favoreciendo el reconocimiento y gestión de las mismas.	Planificación Registro libro digital	Mayo
5. ciclo de talleres preventivos (5º a 8º) - Uso responsable de redes sociales. - Ciberacoso - Resolución de conflictos	Encargado de convivencia HPV II	Hora de religión. Material fungible	Los estudiantes desarrollan habilidades y herramientas en su proceso de formación de ciudadanos digitales.	Planificación Registro libro digital	Mayo/Julio
6.- Talleres/Escuelas para padres, madres y apoderados.	Equipo de Convivencia Escolar PIE Orientación	Reunión de apoderados. Material audiovisual.	Los apoderados desarrollan actitudes que favorezcan la sana convivencia, resolviendo favorablemente las dificultades que se presentan en la convivencia escolar y abordando positivamente los desafíos que se presentan en las distintas etapas de desarrollo de sus hijos(as).	Acta de Reunión de Apoderados. Material audiovisual.	Abril-Noviembre
7.- Autocuidados para docentes y asistentes de la educación.	Encargado de convivencia HPV	Consejos técnicos Reuniones de staff.	Promover el desarrollo de espacios de esparcimientos para los docentes y asistentes de la educación, además de herramientas que permitan una adecuada gestión de los conflictos y/o desafíos en el entorno escolar.	Planificación Acta de asistencia Registro de asistencia	Mayo/octubre
8.- Feria de convivencia escolar y salud mental.	Encargado de convivencia escolar. Orientación UTP	Jornada de cambio de actividades con estudiantes.	Promover la sana convivencia escolar y la salud mental a través de la socialización y la entrega de información relacionada al tema a toda la comunidad de estudiantes.	Planificación Fotografías	Junio Por definir.
9.- Implementación del Programa de Formación Ciudadana.	Docente Asignado Equipo Colaborador	Audiovisuales Material Fungible Otros según planificación.	Los estudiantes son capaces de concebir los espacios de participación y diálogo, en base a un sustento valorico promovido desde el PEI del colegio.	Informe final de Programa de formación Ciudadana.	Marzo-Diciembre
10.- Implementación del Programa de Prevención al consumo de Drogas y alcohol de SENDA	Orientador Docentes Red de apoyo	Material SENDA	Promover el desarrollo de factores protectores como mecanismos de prevención del consumo de drogas y alcohol.	Registro Libro de clases.	Julio-Agosto.



III-. Fase Promoción de Buena Convivencia					
Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencias	Fechas
1.- Celebración del día contra el Ciberacoso.	Equipo de convivencia Escolar Profesores jefes 5º Básico a 4º Medio.	Orientaciones MINEDUC. Horas de orientación	Promover la formación de ciudadanos digitales respetuosos, inclusivos y activos en la construcción de una sana convivencia digital.	Planificación Registro libro de clases.	13 al 17 de Marzo
2.- Celebración día de la actividad física	Depto. educación Física. Equipo psicosocial.	Programa de actividades	Favorecer la práctica de la actividad física como estrategia de promoción de la salud mental en los integrantes de comunidad educativa, favoreciendo además la socialización e integración de los estudiantes.	Planificación Salida pedagógica fotografías	06 de abril.
3. Jornada contra la educación no sexista.	Equipo de convivencia escolar.	Orientaciones MINEDUC.	Reflexionar acerca de las practicas sexistas que ocurren en el contexto educativo, reconstruyendo las formas de relacionarnos en base a la confianza y respeto por todos y todas.	planificación	Por definir.
4.- Jornadas de reflexión: Convivencia Escolar	Equipo de convivencia Escolar	Programa de actividades	Promover la sana convivencia escolar en toda la comunidad educativa, a través de la reflexión de nuestras prácticas, del funcionamiento de nuestro establecimiento y del desarrollo de estrategias que permitan una vivencia armonía entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	Planificación Registro libro digital	31 de marzo.
5.- Día de la Familia TISA	Comisión Organizadora.	Programa de Actividades	Promover instancias de participación conjunta de la comunidad educativa, favoreciendo el diálogo y la vinculación entre las partes en beneficio del proceso de formación de los estudiantes.	fotografías Planificación	12 Mayo
6.- Celebración del Día del juego y del estudiante.	Comisión organizadora	Programa de Actividades.		Planificación Fotografías	26 Mayo
7.- Celebración Aniversario Tisa.	Comisión Organizadora.	Programa de Actividades	Fomento de la convivencia escolar, encuentro de los diferentes estamentos.	Fotografías de las actividades. Planificación.	Junio
8.- Día del niño.	Comisión Organizadora.	Programa de Actividades	Desarrollar instancias que promuevan el bienestar del alumnado a través de la celebración de actividades que sean de interés de los niños, niñas y adolescentes.	Fotografías Planificación	04 Agosto
9.- Desayuno Solidario	Comisión Organizadora.	En programa de Actividades	Fovorecer el desarrollo de valores de solidaridad y empatía frente a las	Planificación. Fotografías	Agosto



			dificultades de los demás, a través de conductas prosociales.		
--	--	--	---	--	--

IV-. Fase de Intervención.

Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencias	Fechas
1-. Recepción y atención de derivaciones.	Equipo de Convivencia Escolar.	Material Fungible	Identificación de casos que necesiten diversas atenciones.	Registro de Derivación Registro de Atenciones y/o entrevistas.	Marzo-Diciembre
2-. Implementación de Protocolos de M.C.E. cuando se requiera.	Equipo de Convivencia Escolar.	Material Fungible	Entregar solución a problemáticas, mediante la aplicación de técnicas formativas de resolución de conflictos.	Informes de procedimientos. Archivo de casos. Registro de entrevistas	Marzo-Diciembre
3-. Seguimiento de casos.	Equipo de Convivencia Escolar.	Material Fungible	Asegurar el éxito de las intervenciones realizadas.	Informes de procedimientos.	Marzo-Diciembre
4-. Consejo de análisis de casos.	Encargado de convivencia.	Material Fungible	Identificar casos críticos que requieran mayor trabajo. Asegurar la atención multidisciplinaria.	Informes. Lista de asistencia. Resultados del análisis.	Junio y Septiembre